

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TEMBLEQUE

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de septiembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de Gestión de la Residencia de Ancianos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tembleque.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría-Intervención.
 1. Dependencia: Secretaría-Intervención.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1
 3. Localidad y Código Postal: Tembleque, 45780
 4. Teléfono: 925 145 261
 5. Telefax: 925 145 585
 6. Correo electrónico: secretariotembleque@gmail.com
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://tembleque.sedelectronica.es/>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 347 de 2011.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Gestión de la Residencia de Ancianos de veinticuatro plazas.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Residencia de ancianos.
 1. Domicilio: Calle Fray Francisco de Tembleque, número 2.
 2. Localidad y Código Postal: Tembleque 45780.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, previo acuerdo expreso.
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV85311100-3 Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Por precios más bajos ofertados para personas válidas. Por precios más bajos ofertados para personas asistidas. Organigrama de personal más completo y porcentaje de empadronados en Tembleque. Experiencia del oferente en gestión de Residencias. Coste a invertir en mobiliario, menaje y otros utensilios y adornos.

4. Valor estimado del contrato: 277.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

- Importe neto según pliegos. I.V.A. al 10 por 100.
Plazas de personas válidas: 700,00 euros mes. A la baja.
Plazas de personas asistidas: 950,00 Euros mes. A la baja.
Canon global anual a pagar al Ayuntamiento de 6.500,00 euros anuales al alza.

6. Garantía exigidas. Provisional (importe) 2.000,00 euros. Definitiva (%) 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (Grupo, Subgrupo, Categoría): No.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: En el sobre A.
- c) Otros requisitos específicos: Según pliegos.
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación: Ver cláusula 15.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: Tembleque, 45780.
 - 4. Dirección electrónica: secretariotembleque@gmail.com
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
- e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.

9. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Plaza Mayor, número 1.
- b) Localidad y código postal: Tembleque CP 45780.
- c) Fecha y hora: Según pliegos.

10. Gastos de publicidad: 200,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso). No procede.

12. Otras informaciones. <http://tembleque.sedelectronica.es/>

Tembleque 3 de octubre de 2012.-Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 8525